

AUTO. RADICADO NÚMERO 2022-084. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 11 de mayo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

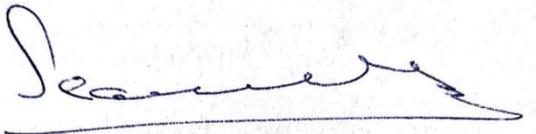
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Para todos los efectos procesales, se tiene en cuenta la nueva dirección de la demandada Señora ALDANARY PARDO GARCIA, informada por la apoderada del demandante Señor JOSE RAMON ESLAVA SIERRA, y en consecuencia, se requiere a la parte demandante para que realice las gestiones pertinentes tendientes a lograr su notificación.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.